

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24065** *METALOVERA ESPAÑA, S.C.*

Edicto sobre Insolvencia.

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 143/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Armando Paulo Jarques Fernandes contra la empresa Metalovera España, S.C., se ha dictado en fecha 24/06/09 Auto, por el que se declara al ejecutado Metalovera España, S.C., en situación de Insolvencia Total por importe de 12.138,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 10 de julio de 2009.- Secretario Judicial, don Joaquín Torró Enguix.

ID: A090055088-1